

FORESTAL, CONSTRUCTORA Y COMERCIAL DEL PACIFICO SUR S.A.

Santiago, 27 de abril de 2023

HECHO ESENCIAL FORESTAL CONSTRUCTORA Y COMERCIAL DEL PACÍFICO SUR S.A. Inscripción Registro de Valores N° 059

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa acuerdos adoptados en
Junta Ordinaria

De mi consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo N°9 e incisos 1 y 2 del Artículo N°10 de la Ley N°18.045, así como lo señalado en la Norma de Carácter General N°30, impartidas por vuestra entidad, informo a usted, en carácter de **HECHO ESENCIAL** o información relevante, que en la Junta Ordinaria de Accionistas de Forestal Constructora y Comercial del Pacífico Sur S.A. (en adelante la "Sociedad") celebrada con esta misma fecha, las siguientes materias fueron acordadas:

1. Se aprobó la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022;
2. Se aprobó pagar el dividendo definitivo N°129 con cargo a la utilidad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, por la cantidad total de US\$62.500.000, correspondiente a US\$0,5 por acción, a partir del día 16 de mayo de 2023. Tendrán derecho a este dividendo los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago del dividendo.
3. Se aprobó la política de dividendos para el año 2023. Al efecto, la Junta acordó distribuir el mayor dividendo posible, teniendo en cuenta la situación financiera de la compañía, el que en ningún caso podrá superar el 100% de la utilidad líquida distributable del ejercicio. Para determinar la utilidad líquida distributable del ejercicio, se estará a lo señalado en la Circular 1945, de fecha 29 de septiembre de 2009, emitida por la CMF. La política de dividendos informada contempla el reparto de un dividendo provisorio sujeto a la aprobación del Directorio en el tercer cuatrimestre del año en curso, y un dividendo final a acordar por la Junta Ordinaria de Accionistas, pagadero en mayo del año inmediatamente siguiente.
4. Se aprobaron las remuneraciones de los directores para el ejercicio 2023;
5. Se acordó designar a EY Chile como Auditores Externos para el ejercicio 2023;

FORESTAL, CONSTRUCTORA Y COMERCIAL DEL PACIFICO SUR S.A.

6. Se acordó designar para los servicios de clasificación continua de los títulos de la Sociedad a “Feller Rate Clasificadora de Riesgo” y a “Fitch Chile Clasificadora de Riesgo”, para el ejercicio 2023;
7. Se aprobó publicar los avisos de citación a Juntas de Accionistas en el diario electrónico El Líbero; y
8. Se informó acerca de los acuerdos adoptados por el Directorio sobre materias contenidas en el Título XVI de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

GERENTE GENERAL

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores

www.pasur.cl
